



Universidad de Valladolid

DATOS A CUMPLIMENTAR PARA EL ABONO DE DIETAS Y GASTOS DE VIAJE
CONCEPTO PRESUPUESTARIO: 180.112.322B.3.01

NOMBRE Y APELLIDOS N.I.F. (incluye la letra).....

DIRECCIÓN PARTICULAR..... LOCALIDAD:..... C.P.:

CORREO ELECTRÓNICO.....

DATOS BANCARIOS: Indicar código IBAN (Cuentas en Esp. 24 dígitos).....

CENTRO DE DESTINO.....

RESIDENCIA OFICIAL (término municipal correspondiente a la oficina o dependencia en que se desarrollen las actividades del puesto de trabajo habitual)

Hace constar, a efectos de la percepción de dietas y gastos de viaje con motivo de su asistencia a los Tribunales de la Evaluación de Bachillerato para el acceso a la universidad en la convocatoria de....., haber realizado los desplazamientos que se relacionan en:

VEHÍCULO PROPIO (MATRICULA):

MEDIO PUBLICO DE TRANSPORTE: IMPORTE DE LOS BILLETES QUE SE ADJUNTAN

....., a de de 20.....

Fdo.(el interesado)

LABORES DE VIGILANCIA (1) (ver instrucciones)

DESPLAZAMIENTO N° 1

D.: COMO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL N° DE

CERTIFICA: Que el profesor arriba indicado, ha asistido COMO VIGILANTE de la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad.

..... a de de

POBLACIÓN ORIGEN	FECHA SALIDA POBLACIÓN ORIGEN	HORA SALIDA POBLACIÓN ORIGEN	POBLACIÓN DESTINO	FECHA REGRESO POBLACIÓN ORIGEN	HORA REGRESO POBLACIÓN ORIGEN (2)

DESPLAZAMIENTO N° 2

D.: COMO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL N° DE

CERTIFICA: Que el profesor arriba indicado, ha asistido COMO VIGILANTE de la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad.

..... a de de

POBLACIÓN ORIGEN	FECHA SALIDA POBLACIÓN ORIGEN	HORA SALIDA POBLACIÓN ORIGEN	POBLACIÓN DESTINO	FECHA REGRESO POBLACIÓN ORIGEN	HORA REGRESO POBLACIÓN ORIGEN (2)

DESPLAZAMIENTO N° 3

D.: COMO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL N° DE

CERTIFICA: Que el profesor arriba indicado, ha asistido COMO VIGILANTE de la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad.

....., ade..... de

POBLACIÓN ORIGEN	FECHA SALIDA POBLACIÓN ORIGEN	HORA SALIDA POBLACIÓN ORIGEN	POBLACIÓN DESTINO	FECHA REGRESO POBLACIÓN ORIGEN	HORA REGRESO POBLACIÓN ORIGEN (2)

DESPLAZAMIENTO N° 4

D.: COMO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL N° DE

CERTIFICA: Que el profesor arriba indicado, ha asistido COMO VIGILANTE de la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad.

....., ade..... de

POBLACIÓN ORIGEN	FECHA SALIDA POBLACIÓN ORIGEN	HORA SALIDA POBLACIÓN ORIGEN	POBLACIÓN DESTINO	FECHA REGRESO POBLACIÓN ORIGEN	HORA REGRESO POBLACIÓN ORIGEN (2)

LABORES DE CORRECCIÓN

DESPLAZAMIENTOS PARA LA RECOGIDA DE EXAMENES (3) (ver instrucciones)

D.: COMO RESPONSABLE LOCAL DE LA MATERIA.....

CERTIFICA: Que el profesor arriba indicado, ha asistido como CORRECTOR A LA RECOGIDA DE LOS EXAMENES DE LA EBAU.

....., ade..... de

POBLACIÓN ORIGEN	FECHA SALIDA POBLACIÓN ORIGEN	HORA SALIDA POBLACIÓN ORIGEN	POBLACIÓN DESTINO
			VALLADOLID

POBLACIÓN ORIGEN	FECHA REGRESO POBLACIÓN DESTINO	HORA REGRESO POBLACIÓN DESTINO	POBLACIÓN DESTINO
VALLADOLID			

DESPLAZAMIENTOS PARA LA DEVOLUCION DE EXAMENES

D.: COMO RESPONSABLE LOCAL DE LA MATERIA.....

CERTIFICA: Que el profesor arriba indicado, ha asistido como CORRECTOR A LA DEVOLUCION DE LOS EXAMENES DE LA EBAU .

....., ade..... de

POBLACIÓN ORIGEN	FECHA SALIDA POBLACIÓN ORIGEN	HORA SALIDA POBLACIÓN ORIGEN	POBLACIÓN DESTINO	FECHA REGRESO POBLACIÓN ORIGEN	HORA REGRESO POBLACIÓN ORIGEN

OTROS DESPLAZAMIENTOS

D.: COMO..... DEL TRIBUNAL N° DE

CERTIFICA: Que el profesor arriba indicado, ha asistido a (descripción de la actividad realizada)

.....

....., ade..... de

POBLACIÓN ORIGEN	FECHA SALIDA POBLACIÓN ORIGEN	HORA SALIDA POBLACIÓN ORIGEN	POBLACIÓN DESTINO	FECHA REGRESO POBLACIÓN ORIGEN	HORA REGRESO POBLACIÓN ORIGEN



Universidad de Valladolid

INSTRUCCIONES PARA LA PERCEPCIÓN DE DIETAS Y GASTOS DE VIAJE

IMPORTANTE: No se admiten los impresos con tachaduras o marcas de correctores. En el caso de equivocación, rellenar un impreso nuevo

Se adjunta el impreso a cumplimentar para el cobro de Dietas y Gastos de viaje, ocasionados con motivo de su participación en la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad.

Este impreso se conservará durante todo el período de duración de dicha prueba, debiendo ser certificada cada colaboración por el Responsable Local de Materia / Presidente de la Sede en la que ha sido citado a participar.

Labores de Vigilante:

- (1) Los desplazamientos de los Presidentes de las distintas sedes serán firmados por el Director de Pruebas de Acceso como Presidente del Tribunal Único.
- (2) En el caso de los vigilantes que sean también correctores, y que tengan que ir a Valladolid, no rellenarán la Fecha y la Hora de Regreso a su Población de Origen en este apartado.

Labores de Corrector:

- (3) Los correctores que sean también vigilantes y por lo tanto tengan que pasar por Valladolid a recoger los exámenes sin pasar por su localidad de residencia, la Población de Origen para la recogida de los exámenes será la localidad donde han realizado sus labores de vigilancia

Una vez concluidas todas las actuaciones pertinentes como miembro del Tribunal, será entregado al Responsable Local de Materia / Presidente de la Sede en la que ha sido nombrado, quien se encargará de remitirlo a la Sección de Pruebas de Acceso (Servicio de Alumnos, Casa del Estudiante, c/ Real de Burgos s/n 47011-Valladolid)

Según el art.3.1 del RD 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio, son comisiones con derecho a indemnización los cometidos especiales que circunstancialmente se ordenen al personal y que deba desempeñar fuera del término municipal donde radique su **residencia oficial**, entendiéndose como tal el término municipal correspondiente a la oficina o dependencia en que se desarrollen las actividades del puesto de trabajo habitual.

IMPORTE DE LAS INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO ACTUALIZADO SEGÚN ORDEN EHA/3770/2005 Y RESOLUCIÓN DE 2 DE DICIEMBRE DE 2005, DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS (B.O.E. 3/12/05).

- Dieta manutención /día: 37.40 €
- Importe Kilometraje: 0.19 €/Km

Deberán aportarse los justificantes originales de los billetes de transporte público empleados para el desplazamiento.